



**ACTA**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, reunidos por medios electrónicos; las y los integrantes del Comité de Transparencia, Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México suplente del Presidente el Mtro. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo; Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes y Secretario Técnico; Mtro. Manuel Martínez Salazar, Director Ejecutivo de Centros de Educación Inicial y Alimentación; Ing. Rafael Cuevas y Medina, Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones suplente de la Lcda. María Concepción Hernández Nava, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas; Mtra. Claudia Elena Águila Torres, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario; Lcda. Beatriz Isabel Ortigoza Romero, Jefa de Unidad Departamental de Estudio, Investigación de la Niñez y Sistematización y suplente del Lic. Rafael Bustamante Martínez, Director Ejecutivo de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; Lic. José de Jesús Rodríguez Mora, Coordinador de Atención y Registro y suplente del Lic. Rubén Linares Flores, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes; Lic. Jesús Salgado Arteaga, Coordinador de la Unidad de Transparencia; Mtro. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez, Coordinador de Planeación; Lcda. Ivonne Pérez Bárcenas, Jefa de Unidad Departamental de Evaluación y Avance de Resultados y suplente del Lic. Edgar Sánchez Pérez, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Lic. Christopher Enrique Vera Cruz, Subdirector de lo Contencioso y Contratos invitado permanente; Mtro. Juan José Olea Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y la Lcda. Linda Marissa Xeceth Hidalgo Rojas, Jefa de Unidad Departamental de Investigación y suplente del Mtro. Juan José Olea Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

En uso de la palabra, la Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las y los integrantes a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México de 2025, y solicitó al Secretario Técnico, verificar la existencia del quórum para dar inicio a la presente sesión.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, expuso que, como esta sesión se lleva a cabo a través de medios electrónicos, solicitó decir su nombre una vez que les indique la Unidad Administrativa que representan, para que quede asentado en la versión estenográfica, y comentó que la presente sesión tiene validez oficial, así como la lista de asistencia, notificando que existe quórum legal para que tenga verificativo la presente sesión.

Al respecto la Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, una vez cotejada la lista de asistencia se cuenta con el Quorum legal requerido para iniciar la presente sesión, por lo tanto, siendo las once horas del día diecinueve



ACTA

de noviembre del año en curso, declaro formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2025 y le instruyó a Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día, al Acuerdo y a la votación correspondiente.

A continuación, Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Casos para Aprobación.
  1. Clasificación en su modalidad de **RESERVADA** de la información requerida en la solicitud de Información Pública con número de folio **090173825000574** de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, señala que el Orden del Día correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria se compone de un caso de aprobación, puesto a consideración el Orden del Día, preguntó a las y los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios se somete a votación el punto correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo número:

2025/A01/4SE-  
CT/SDIF-CDMX

El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo sexta del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, **aprueban por UNANIMIDAD el Orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2025.**

III. CASOS PARA APROBACIÓN.

1. Clasificación en su modalidad de **RESERVADA** de la información requerida en la solicitud de Información Pública con número de folio **090173825000574** de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En uso de la palabra: Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico señala a los integrantes del Comité de Transparencia que con antelación se les hizo llegar la carpeta con los temas a tratar, así como los anexos a su correo electrónico y da lectura al primer caso para aprobación de la clasificación en su modalidad de **Reservada** de la información requerida en la solicitud de información pública con número de folio **090173825000574** de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y expone brevemente el caso de acuerdo y menciona que mediante oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/INFO/320/2025** de fecha 06 de noviembre de 2025 signado la Dirección Ejecutiva de



**ACTA**

Administración y Finanzas remitido a la Coordinación de la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita la intervención del Comité de Transparencia a efecto de clasificar la información en su modalidad de **Reservada** los oficios de respuesta de la Dirección de Administración de Capital Humano al Órgano Interno de Control, así como las solicitudes notificadas a dicha dirección, generadas con motivo del expediente de investigación **OIC/DIF/D/0101/2025** por lo cual, el área presenta la siguiente cédula de identificación de información restringida en su modalidad de **RESERVADA y su correspondiente Prueba de Daño**:

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE RESERVADA Y PRUEBA DE DAÑO**

<b>DOCUMENTO</b>	OFICIOS DE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES NOTIFICADAS A DICHA DIRECCIÓN, GENERADAS CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN <b>OIC/DIF/D/0101/2025</b> .
<b>NÚMERO DE SOLICITUD FOLIO ÚNICO INFOMEX</b>	<b>090173825000574</b>
<b>FUENTE DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO</b>
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 FRACCIÓN V</b>	<b>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 FRACCIÓN V COMO INFORMACIÓN RESERVADA PODRÁ CLASIFICARSE AQUELLA CUYA PUBLICACIÓN:</b>  V. CUANDO SE TRATA DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, QUEJAS O DENUNCIAS TRAMITADAS ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL EN TANTO NO SE HAYA DICTADO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEFINITIVA.
<b>LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO.</b>	EL DIVULGAR CUALQUIER INFORMACIÓN DERIVADA DE UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, OBSTRUYE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL DEBIDO PROCESO, EL CUAL AÚN NO ESTÁ CONCLUIDA.
<b>• EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRÍA LA DIVULGACIÓN SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL</b>	LA PUBLICACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO Y POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RELACIONADO CON DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN HACÍA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, PUEDEN OBSTRUIR LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO UN DAÑO REAL Y DIRECTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESE ÓRGANO FISCALIZADOR, EL CUAL ESTÁ LLEVANDO A CABO LAS DILIGENCIAS PERTINENTES PARA EMITIR SU RESULTADO FINAL.
<b>• LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO.</b>	EL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS OFICIOS SOLICITADOS ES UNA LIMITACIÓN MÁS ADECUADA, CONFORME AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD PARA EVITAR SU DIVULGACIÓN SIN HABER CONCLUIDO LAS DILIGENCIAS, POR LO TANTO, EL RIESGO DEL DAÑO ES SUPERIOR AL INTERÉS PÚBLICO DE CONOCER LA INFORMACIÓN.



**ACTA**

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE RESERVADA Y PRUEBA DE DAÑO**

<p><b>FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN</b></p>	<p>ARTÍCULOS 4° PÁRRAFO DÉCIMO, 6° APARTADO A FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 62 NUMERAL 9 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULOS 6 FRACCIONES XXIII, XXVI, XXXIV, 24 FRACCIÓN VIII, 89, 90, 169, 174, 176 FRACCIÓN I, 178, 179, 180, 183 FRACCIÓN V Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>PLAZO DE RESERVA</b></p>	<p>DE CONFORMIDAD CON EL <b>ARTÍCULO 171</b> DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PLAZO SERÁ HASTA POR UN PERIODO DE <b>DOS AÑOS</b>.</p>
<p><b>AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA</b></p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto.

En uso de la palabra, la Lcda. Linda Marissa Xeceth Hidalgo Rojas, Jefa de Unidad Departamental de Investigación, en asistencia al Mtro. Juan José Olea Valencia, comenta que analizaron el proyecto de respuesta por parte de este Sujeto Obligado, sin embargo en la solicitud de información solicitan de ambas dependencias y que se debe de orientar la solicitud de información pública a la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México y que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia emita respuesta parcial relativa a los oficios que se mencionan con base a la reserva realizada para poder evitar cualquier conflicto de intereses, en caso de que nos hicieran de conocimiento algún tipo de estos de estos asuntos y poder intervenir de manera correcta.

En uso de la palabra el Lic. Jesús Salgado Arteaga manifiesta que no hay inconveniente en poder orientar la solicitud a la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México para que determinen si tiene algún tipo de información relativa a la solicitud dentro del ámbito de su competencia.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, manifiesta al no haber más intervenciones, se somete a votación el punto correspondiente con las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control y las manifestaciones vertidas por la Coordinación de la Unidad de Transparencia son tomadas en cuenta en el presente acuerdo, así mismo el Órgano Interno de Control se abstiene de votar en este punto con fundamento en los artículos 3 fracción XXI, 4 fracción I, 7 y 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, por lo tanto se aprueba por mayoría de votos el siguiente Acuerdo número:



**ACTA**

**2025/A02/4SE-CT/SDIF-CDMX**

El **Comité de Transparencia** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos: 4° PÁRRAFO DÉCIMO, 6° APARTADO A FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 62 NUMERAL 9 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 6 FRACCIONES XXIII, XXVI, XXXIV, 24 FRACCIÓN VIII, 89, 90, 169, 174, 176 FRACCIÓN I, 178, 179, 180, 183 FRACCIÓN V Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se aprueba, por **MAYORÍA** de votos en virtud de que el Órgano Interno de Control se Abstiene de votar, la clasificación de la información en su modalidad de **RESERVADA** por un **PLAZO DE 2 AÑOS** por actualizarse los supuestos contenidos en la fracción V del Artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México de los:

- OFICIOS DE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES NOTIFICADAS A DICHA DIRECCIÓN, GENERADAS CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN OIC/DIF/D/0101/2025.

Así mismo, se **APRUEBA** que la solicitud de información pública **090173825000574**, se oriente a la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, debido a que pudiera estar en proceso de investigación, y su publicidad pudiera afectar la esfera privada de la persona servidora pública que se encuentre en investigación, situación que se traduciría en la vulneración de su prestigio y honra, en razón a que terceras personas podrían presuponer su culpabilidad o responsabilidad sin que estas hayan sido demostradas y valoradas hasta la emisión de la resolución administrativa definitiva.

En uso de la palabra, Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, manifiesta que es cuanto señora presidenta siendo el único punto para aprobación.

A continuación, la Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, señaló que habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día y una vez conocidas las propuestas de los Acuerdos y aprobados por el Órgano Colegiado, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, siendo las once con veinte minutos del diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

**PRESIDENTA SUPLENTE**

**LCDA. ÁUREA MELINA LÓPEZ MARTÍNEZ**  
Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos

Handwritten notes and signatures in blue and green ink along the right margin of the page.



**ACTA**

**VOCALES**

**MTRO. JUAN JOSÉ OLEA VALENCIA**  
Vocal  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el DIF-Ciudad de México

**MTRO. MANUEL MARTÍNEZ SALAZAR**  
Vocal  
Director Ejecutivo de Centros de Educación Inicial y  
Alimentación

**MTRA. CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES**  
Vocal  
Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas  
con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

**ING. RAFAEL CUEVAS Y MEDINA**  
Vocal Suplente  
Director de Tecnologías de Información y  
Comunicaciones

**LIC. JESÚS SALGADO ARTEAGA**  
Vocal  
Coordinador de la Unidad de Transparencia

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ MORA**  
Vocal Suplente  
Coordinador de Atención y Registro

**MTRO. OCTAVIO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ**  
Vocal  
Coordinador de Planeación

**LCDA. BEATRIZ ISABEL ORTIGOZA ROMERO**  
Vocal Suplente  
Jefa de Unidad Departamental de Estudio, Investigación  
de la Niñez y Sistematización



**ACTA**

**VOCALES**

**LCDA. LINDA MARISSA XECETH HIDALGO ROJAS**  
Vocal Suplente  
Jefa de Unidad Departamental de Investigación

**LCDA. IVONNE PÉREZ BÁRCENAS**  
Vocal Suplente  
Jefa de Unidad Departamental de Evaluación y Avance de Resultados

**SECRETARIO TÉCNICO**

**ABRAHAM GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes

**INVITADO PERMANENTE**

**LIC. CHRISTOPHER ENRIQUE VERA CRUZ**  
Subdirector de lo Contencioso y Contratos

El Acta de la Presente sesión tienen validez oficial y en su oportunidad se procederá a recabar la firma de los integrantes de este pleno, correspondientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México del ejercicio 2025, celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco. -----